

ESTUDIOS PREVIOS No. EP. 007-2020

Fecha: 12 de junio de 2020

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD: La Institución Educativa debe garantizar la continuidad en el servicio educativo que presta aun durante el Estado de Emergencia declarado según el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, por medio del cual se imparten instrucciones en virtud de la Emergencia Sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público (Aislamiento Preventivo Obligatorio); siendo esencial: Servicio de mantenimiento y reparación de diferentes espacios institucionales (baños, techo, biblioteca, auditorio y otros) lo cual es necesario por el deterioro y mal funcionamiento de estos, con lo que se pretende tener un correcto y seguro aprovechamiento de los espacios además de prevenir el deterioro de las instalaciones. Todo esto beneficia a los estudiantes de la institución. Estos materiales y/o servicios están acordes con las necesidades priorizadas y requerimientos establecidos en la modificación al plan general de compras para el normal funcionamiento de la entidad.

OBJETO A CONTRATAR: Servicio de mantenimiento de infraestructura.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: A continuación se detalla la cantidad y el tipo de artículo o servicio requerido por la Institución.

CANTIDADES	DETALLE
1	Fabricacion, instalcion y montaje de poceta de 10 compartimentos, instalacion de tuberia metalica de media para agua y 4 desagues, fabricacion de techo en tuberia metalica de 16 metros de largo x 3 de ancho con canoa de 18 metros de largo
1	Patio principal: Fabricacion instalacion y montaje de poceta de 5 compartimentos en adobe, enchape en granito. Instalacion de tuberia metalica de media para agua, y 2 desagues de tuberia de 2 a 3 pulgadas, fabricacion de techo en tuberia metalica de 6 metros de largo por 2 metros de ancho con canoa
1	Baño de hombres y damas primer piso: Desinstalacion de baños, desinstalacion de sistema de vaciado en la pared, consruccion de muro y enchape de 3 baños, adecuacion de tuberia de media para llenado de baño en los 3 compartimentos, instalacion de 3 baños nuevos, instalacion de 2 llaves de lavamanos, enchape de muro de cada baño. Baños de hombres: Desinstalacion de 3 baños, desinstalacion del sistema vaciado en la pared, construccion del mucro y enchape de 3 baños, adecuacion de tuberia de media para llenado de baño, instalcion de 3 baños nuevos, enchape del muro de cada baño
1	Baños damas segundo piso: Desinstalacion de 3 baños, desinstalacion del sistema de vaciado de la pared, consruccion del muro de enchape de 3 baños, adecuacion de tuberia de media para llenado del baño, instalcion de 3 baños nuevos, instalacion de 1 llave de lavamanos, enchape de muro de cada baño. Baños hombres: desinstalacion de 3 baños, desinstalacion del sistema de vaciado en la pared, construccion de muro y enchape de 3 baños, adecuacion de tuberia de media para llenado de baño, instalacion de 3 baños nuevos, enchape de mucro en cada baño, instalacion de 2 llaves de lavamanos

1	Baño de damas tercer piso: Desinstalacion de 3 baños,desinstalacion de sistema de vaciado en la pared, construccion de muro y enchape de 3 baños, adecuacin de tuberia de medi para llenado de baños, instalacion de 3 baños nuevos, intalacion de accesorios para lavamanos, enchape del mucro de cada baño. Baño hombres: Desinstalacion de 3 baños, desinstalacin de sistema de vaciado en la pared, construccion de muro y enchape de 3 baños, enchape de muro de cada baño instalacion de 1 llave de lavamanos
1	años de damas: desinstalacion de 3 baños, desinstalacion del sistema de vaciado en la pared, construccion del muro y enchape de 3 baños, adecuacion de tuberia de media para llenado de baño, instalacion de 3 baños nuevos, instalacion de accesorios para lavamanos, enchape de muro de cada baño. Baños hombres: desinstalacion de 3 baños, desintalacion de sistema de vaciado en la pared, construccion del muro y enchape de 3 baños, adecuacion de tuberia de media para llenado de baño en los 3 compartimentos, instalacion de 3 baños nuevos, enchape del muro de cada baño
1	Quinto piso biblioteca y auditorio: Baño damas: Desintalacion de 3 baños, desinstalacion del sistema de vaciado en la pared, construccion del muro y enchape de 3 baños, adecuacion de tuberia de media para llenado de baño en los 3 compartimentos, instalacion de 3 baños nuevos, instalacion de accesorios para los lavamanos, enchape de muro de cada baño , Baños hombres: Desinstalacion de 3 baños, desinstalacion del sistema de caciado de la pared, construccion del muro y enchape de 3 baños, adecuacion de tuberia de media para llenado de baño en los 3 compartimentos, instalacion de 3 baños nuevos, enchape de muro de cada baño
1	Soldadura en general de pasamanos y asegurada de puertas de los baños, retirada de mallas con puntas, soldadura en general de los espacios que quedan al retirar la malla d elos pasamanos
1	Soldadura en las puertas de los baños, adecuacion de las divisiones de los baños que se encuentran en cada piso tanto de hombres como de mujeres, fijacion de estructura a rectangulos ue seran soldados en la parte de arriba
1	Pintada de pasamanos desde el ingreso hasta los pisos de debajo de las entradas principales, alistamiento con masilla y lija de los pasamanos, aplicación de esmalte amarillo con pistola.
1	Reparacion de tuberia en la sede golondrinas, con cambio de tubs instalacion de llav de paso

PRESUPUESTO ASIGNADO: Conforme a las cotizaciones previamente realizadas, se asigna un presupuesto de Diez y siete millones quinientos mil pesos M/L (\$17500000) mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 13, de 12 de junio de 2020.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Se trata de un proceso de contratación realizado de conformidad con la modificación a la reglamentación expedida por el Consejo Directivo en el Acuerdo #5 del 22 de abril de 2020.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: Durante la ejecución del contrato, la supervisión del mismo estará a cargo de la rectoría.

REQUISITOS HABILITANTES: Los proponentes deben anexar copia de los siguientes documentos.

- Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil (Cámara de Comercio) no mayor a 3 meses (Si el proponente cuenta con este certificado lo puede anexar, de lo contrario si no lo aporta no es causal de rechazo y puede seguir en el proceso).
- Registro Único Tributario (RUT).
- Fotocopia de la cédula del contratista o representante legal.
- Certificado de antecedentes de la procuraduría no mayor a 3 meses.
- Certificado de antecedentes de la contraloría no mayor a 3 meses.
- Certificado de antecedentes judiciales (Policía) no mayor a 3 meses.
- Certificado de medidas correctivas (RNMC).
- Certificado de paz y salvo en aportes al Sistema de Seguridad Social (para contratos de bienes y/o servicios) del proponente y sus empleados o copia de la planilla de pago de la SEGURIDAD SOCIAL.
- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Certificado de alturas (cuando sea requerido).
- Hoja de vida Pública
- Las contrataciones de obra pública contratadas con personas jurídicas no pueden facturar IVA, y la retención que se le practicará es el 2% de contrato de obra pública.

Además para transporte:

- Fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo, expedida por el Ministerio de Transporte o el organismo que haga sus veces.
- Fotocopia de la cédula del conductor.
- Fotocopia de la licencia de conducción del conductor.
- Fotocopia de la constancia de revisión técnico mecánica del vehículo, expedida por un centro de diagnóstico autorizado y que se encuentre vigente.
- Fotocopia del seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).
- Fotocopia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.
- Registro del Ministerio de Transporte que presta servicio especial de pasajeros (Decreto 1079 de 2015).

Solo se tendrán en cuenta las propuestas que cumplan con los requisitos legales y las especificaciones técnicas que en ellos se describen.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO: La evaluación de las propuestas se llevará a cabo de forma virtual una vez termine el plazo de entrega de propuestas. Este proceso lo liderará Rectoría.

RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS: serán eliminadas las propuestas, sin que haya lugar a su evaluación, en los siguientes casos:

- Cuando el proponente no acredite los requisitos de participación establecidos.
- Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
- Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre esta y lo confrontado con la realidad.

La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que estos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA DE LA PROPUESTA: La escogencia de la propuesta será aquella que cumpla los requisitos exigidos por la Institución Educativa y la que obtenga mayor puntuación en el proceso de calificación, de acuerdo al Decreto 1082 de 2015 y al Decreto 1075 de 2015. En caso de empate en la sumatoria de los puntajes, la Institución adjudicará a quien haya enviado primero la propuesta al correo electrónico mariogiraldo2011@gmail.com.

METODOLOGÍA: Luego de recibidas las propuestas al correo mariogiraldo2011@gmail.com con todos los requisitos habilitantes, y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes.

Si se presenta un solo proponente se le adjudicará a este, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

ESTUDIO DE MERCADO: Este apartado del proceso se vivencia antes de la realización de la disponibilidad presupuestal, previa solicitud de cotizaciones en medio impreso, vía correo electrónico, telefónicamente, histórico de compras o en rastreo por la red. Su producto es utilizado para definir el valor promedio del costo total del contrato y de esta manera darle un valor a la disponibilidad.

- El estudio de mercado de este proceso se realizó con la siguiente metodología: Recepción de cotizaciones al correo electrónico. Y conforme a las cotizaciones previamente realizadas, se asigna un presupuesto promedio aproximado de Diez y siete millones quinientos mil pesos M/L (\$17500000) mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 13, del 12 de junio de 2020.

A continuación, se relaciona la información de las cotizaciones realizadas por la Institución Educativa.

PROVEEDOR	NIT	VALOR DE LA COTIZACIÓN
JEISSON ESTEBAN MEJIA GIRALDO	1,036,619,720-5	\$ 16.700.000

LUIS FERNANDO ARENAS RESTREPO	8,521,369	\$ 17.500.000
CLAUDIA MARIA MARULANDA	43,635,037-4	\$ 18.300.000

CARLOS MARIO GIRALDO JIMENEZ
Rector